

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 10278  
EXPEDIENTE: 4120/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. REGINA ANASTACIO HERNANDEZ  
PROPIETARIO  
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **4 DE MAYO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE DE TERRENO NUMERO UNO, MANZANA NUEVE, ZONA UNO  
[REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

### PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 21.55 MTS CON CALLE NIÑO ARTILLERO.
SURESTE	EN 39.19 MTS CON SOLAR DOS.
SUROESTE	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA EN 42.82 MTS CON CARRETERA FEDERAL A TUXPAN, Y LA SEGUNDA EN 16.70 MTS CON PROPIEDAD DE RAMIRO CRUZ ANASTACIO.
NOROESTE	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA EN 23.48 MTS CON PARCELA CIENTO CINCUENTA Y DOS, Y LA SEGUNDA EN 17.25 MTS CON RAMIRO CRUZ ANASTACIO.
TOTAL	1,212.53 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

### SERVIDUMBRE DE PASO UNO

NORESTE	EN 0.82 MTS COLINDA CON FRACCION 1.
SURESTE	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA EN 4.81 MTS COLINDA CON FRACCION 3, Y LA SEGUNDA EN 17.43 MTS COLINDA CON FRACCION 5.
SUROESTE	EN 1.02 MTS COLINDA CON CARRETERA FEDERAL A TUXPAN.
NOROESTE	EN 22.32 MTS COLINDA CON FRACCION 4.
TOTAL	21.24 M2

### SERVIDUMBRE DE PASO DOS

NORESTE	EN 0.85 MTS COLINDA CON FRACCION 3.
SURESTE	EN 17.03 MTS COLINDA CON FRACCION 6.



Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)